



Office of the Director

Washington, DC 20534

27 de enero de 2012

MEMORANDO PARA TODOS PRESOS

DE: Charles E. Samuels, Jr., Director

TEMA: Expectativas

Como Director del Buró Federal de Prisiones (BOP, siglas en inglés), soy responsable por garantizar la seguridad, protección y buena orden en todas nuestras 117 prisiones para los 38,000 miembros del personal y los 217,000 presos. También tengo la responsabilidad de ofrecerles a ustedes oportunidades para superación personal. En este mensaje explicaré algunas de las formas en que espero realizar mis deberes, además de mis expectativas de cómo cumplirán con sus responsabilidades. Durante las últimas semanas le he recordado a todo el personal los valores fundamentales del BOP: respeto, integridad y excelencia en el desempeño correccional. Esto significa que cada persona debe ser tratada con dignidad y respeto, ya sean miembros del personal, presos, visitantes o el público en general. También se espera que usted le muestre respeto al personal, a los otros presos y a los reglamentos efectivos en la institución penal. Posiblemente quisiera leer de nuevo los derechos de los presos para estar seguro de quedar familiarizado con las expectativas que les tenemos. Los presos que no respeten los reglamentos al cometer actos prohibidos (especialmente los actos prohibidos de mayor gravedad, entre ellos, la posesión de estupefacientes, armas, u otros artículos de contrabando) crean una grave amenaza a la seguridad y protección de la institución y serán sometidos a acción disciplinaria. No toleraremos participación en ningún tipo de actividad de pandillas. Los presos que participen en conducta que perturbe al funcionamiento ordenado de la institución pueden ser trasladados a instituciones de control más restrictivo, tales como a instalaciones de mayor seguridad o unidades de supervisión especial, con el propósito de así preservar un ambiente seguro para todos. Se espera que se comporten de forma responsable y que convivan de manera pacífica con los otros presos, sin importar su origen o cultura.

Casi la mayoría de ustedes serán puestos en libertad algún día y volverán a vivir en la comunidad. Por tanto deseamos que ustedes estén preparados para ser miembros de la sociedad productivos y respetuosos de la ley. Por consiguiente, le ayudaremos a que hagan el mejor uso posible de su estadía en prisión y así aprendan nuevas habilidades y destrezas, reciban tratamiento, redacten una hoja de vida (*resumé*), etc. ¡No importan cuantos días, meses, o años les queden por cumplir en su sentencia, es sumamente importante que desde hoy comiencen los preparativos de reingreso a la comunidad! Lo ideal es que tal preparación comience desde el primer día de encarcelamiento. El Buró Federal de Prisiones ha elaborado métodos para identificar sus necesidades y ha desarrollado programas en las áreas de educación, trabajo, pasatiempo, servicios de salud, atención psicológica, servicios religiosos, entre otros, para así poder responder a sus

necesidades. Los centros para recursos de carreras (*career resource center*) situados en cada institución se pueden usar de varias maneras. Además, los coordinadores de consejo a tiempo completo (*full-time Mentor Coordinators*) pueden ponerlo en contacto con consejeros durante su encarcelamiento, los cuales pueden seguir brindándole ayuda luego que sea puesto en libertad. El personal puede ayudarle y le brindará ayuda para colocarlo en una trayectoria que lo lleve a un reingreso exitoso a la comunidad, pero tiene que aceptar responsabilidad por su futuro. Debe esforzarse al máximo en todos los programas que le han sido recomendados y hacer todo lo posible por estar preparado una vez sea excarcelado.

El personal del BOP comprende que el encarcelamiento puede ser una experiencia difícil y que algunos presos pueden sentirse abrumados por sentimientos de desesperación. Si se siente ó sabe de alguien que se está sintiendo or hablando de desesperación ó suicidio, por favor hágaselo saber a un miembro del personal lo más rápido possible. El personal está disponible para ayudarle. Pedir ayuda es indicio de su fortaleza y de su determinación a prevalecer. Ayudarse a sí mismo o brindar ayuda a otro preso es lo más indicado en momentos de crisis.

Otra área que me preocupa es la agresión sexual. Si se ve amenazado o presionado a participar en conductas sexuales, o teme ser agredido sexualmente, mencione sus preocupaciones al personal lo más rápido posible. Dichas alegaciones de agresión sexual son tomadas muy en serio y estamos comprometidos a brindar ayuda a cualquier víctima. Ayúdenos a evitar este tipo de incidente, identificando las circunstancias problemáticas ó los autores de los delitos, para así poder tomar acción apropiada.

Espero que use su plazo de encarcelamiento para adquirir las habilidades y destrezas necesarias que le sirvían para forjarse una vida exitosa en la comunidad. Estamos aquí para ayudarlo a prepararse para ser excarcelado de prisión con éxito y lograr convertirse en un ciudadano productivo. Aprovechese de la gran cantidad de programas disponibles. Consiga ayuda para superar los problemas que ha afrontado. Mejore las habilidades y destrezas que ha aprendido anteriormente. Fortalezca su conexión espiritual o religiosa. Los desafío a cada uno de ustedes que hagan una diferencia positiva cada día, ya sea entre ustedes mismos, con el personal que trabaja con ustedes, con sus familias, o sus comunidades.